

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N° 111 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2011

Siendo las 17,53 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistentes los Concejales Sres. Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco Pardo.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Dideco** Marizella Valdés Catalán; **Social** Eliette Navarrete Valenzuela; **Daem** Ana María Umaña Morales; **Sostenedor Daem** Víctor Sánchez Bravo; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Patentes** Cecilia Campos Olivares y **Salud** José Acevedo Encalada.

**Tabla:** 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Anticipo de Subvención Escolar por Retiro Voluntario de la Docente Olga Reyes Molina; 4) Plan Mejoramiento Gestión Municipal año 2011; 5) Asignación y Reemplazos Pobl. Libertad y Pobl. La Roca Proceso de Escrituración; 6) Bases Llamado Licitación Pública Auditoría Financiera del Municipio de Quintero y 7) Varios.-

#### I.- ACTAS ANTERIORES

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 24.10.2011;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 285;** Aprueba Modificaciones e incorporaciones de derechos de la Ordenanza Local por Permisos, Concesiones y servicios municipales.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 107 celebrada el 24.10.2011.-

**1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 07.11.2008;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 286;** Acoge favorablemente la apelación interpuesta por la Junta de Vecinos Santa Victoria para ser incluida como organización comunitaria de carácter territorial habilitada para participar en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**Acuerdo N° 287;** Convocar Sesión Extraordinaria para el día 14.11.2011 para abordar mejoramiento de Gestión Municipal sector Educación.

Se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 108 celebrada el 07.11.2011.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 14.11.2011; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 21.11.2011; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

## II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal de fecha 14.11.2011; Solicita subvención para año 2012

2.2.- Asociación Chilena de Municipalidades; Remite Revista Municipio Autónomo N° 21.

2.3.- Junta de Vecinos Vista al Mar de fecha 25.11.2011; Solicita reposición suministro de energía eléctrica al Cristo del Cerro de la Cruz.

2.4.- Consortio y Emprendimiento social para Concejales de Chile de fecha 30.11.2011; Informa acerca de seminarios organizados para el año 2012

2.5.- Oficio Alcaldicio N° 722 de fecha 26.11.2011; Informa adjudicaciones de los siguientes proyectos:

a) Obras de mejoramiento Servicios Higiénicos, Pintura exterior e interior, reparación estructura de techumbre, reposición cubierta y construcción de multicancha Escuela de Párvulos Valle de Narau.

Oferente Empresa Simar Ingeniería Ltda.

Monto \$42.903.624 42 días corridos.

b) Reparación de estructura Techumbre, pintura interior, reparación ventanas. Mejoramiento servicios higiénicos, construcción y reparación de multicancha Escuela Básica Juan José Tortel de Valle Alegre

Oferente Roxana Silva Rodríguez

Monto \$19.677.140 36 días corridos

c) Construcción de Servicios Higiénicos, cubierta y normalización Escuela Basica de Mantagua

Oferente Jorge Nivaldo Paredes Mendoza

Monto \$49.940.466 60 días corridos

2.6.- Sindicato de Trabajadores Independientes de Taxis Colectivos Puerta del Sol; Solicita comodato de porción del Pasaje Sordini para instalación de oficina para el Sindicato.

2.7.- Congreso Internacional de Parlamentarios de fecha 07.12.2011; Invitación al II Congreso Internacional de Parlamentarios, a realizarse del 21 al 25 de febrero de 2011 en la ciudad de Viña del Mar.

2.8.- Gestión Global; Escuela de Verano 2012 a realizarse durante lo meses de Enero a Febrero, de acuerdo a calendario adjunto.

## III.- ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR POR RETIRO VOLUNTARIO DE LA DOCENTE SEÑORA OLGA REYES MOLINA;

Con la venia del Concejo Municipal expone Directora del Daem, Srta. Ana María Umaña Morales.

**Daem:** Entregamos a todos los Concejales un resumen, que es lo que arroja el sistema para contextualizar solamente. Anteriormente habíamos informado acerca de un programa de retiro bastante mayor a este. En esa oportunidad se fueron docentes directivos de la Escuela República de Francia, además de otros docentes de Quintero. En esta oportunidad tenemos solamente una solicitud que corresponde a la Sra. Olga Reyes Molina, a quien corresponde indemnizar por un total de siete meses, ya no nos queda aporte extraordinario, sino que tenemos que solicitar un anticipo de subvención por M\$9.087, 750.- para poder solventar esta indemnización. Esto significaría que ella estaría aproximadamente hasta al 28 de febrero ya fuera del sistema, sin ninguna posibilidad de regresar.

Por lo tanto, necesitamos un acuerdo de Concejo para poder solventar esta solicitud, existen mas Docentes en condiciones de retirarse, pero tienen un plazo hasta el 31 de julio del próximo año para incorporarse al Programa de Retiro, que no lo van hacer tan pronto.

**Sr. Alcalde:** Todo lo expuesto esta de acuerdo al procedimiento del retiro voluntario de los profesores. ¿Están de acuerdo Concejales?

Finalizado el proceso de votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la Municipalidad de Quintero, a través de su Departamento de Educación, en segunda solicitud de recursos, correspondiente al bono por retiro voluntario, de conformidad a la Ley N° 20.501, solicite al Ministerio de Educación, un anticipo de subvención por el monto de \$9.087.750 (nueve millones, ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos) por el retiro voluntario de la docente Sra. Olga Reyes Molina.

#### **IV.- PLAN MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011**

Con la venia del Concejo Municipal tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejel Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

**Sr. Fernández:** Se presentó en Comisión de Finanzas el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011, que contempla las metas a cumplir para este año. El Concejo manifiesta más allá de no tener reparo alguno en las metas propuestas, por parte de la Comisión al menos. El único reparo que se hace es que encontramos ilógico que presenten en diciembre las metas para cumplir del año 2011. Solo eso, para que el Sr. Alcalde las sometamos para su aprobación.

**Sr. Alcalde:** De acuerdo a lo que dijo el Presidente de la Comisión, se somete a aprobación.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Metas de Mejoramiento de Gestión Institucional y por Unidad Municipal a ejecutar durante el año 2011, las que se indican a continuación:

## **V.- ASIGNACIÓN Y REEMPLAZOS POBLACIÓN LIBERTAD Y POBLACIÓN LA ROCA PROCESO DE ESCRITURACIÓN**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marizella Valdés Catalán

**Dideco:** Vamos a abordar desde la perspectiva social lo que corresponde informar. Cabe hacer presente que se hizo una reunión previa de la Comisión de Ordenamiento Territorial. También es importante precisar en estos momentos el tema esta en manos de la Dirección de Obras que tiene que haber un proceso de escrituración, pero lo que a nosotros nos compete son los informes sociales de los casos que han estado pendientes y de aquellos casos que requieren de alguna modificación por reemplazos o ratificación para lo cual vamos a tener una representación para contextualizar un poco y recordar de donde emerge y como surge el Programa Chile Barrio.

En tanto, los casos que están pendiente de Chile Barrio, que son los 80 casos y algunas situaciones especiales que las vamos a ver, y sometiendo al conocimiento y a aprobación del Concejo Municipal. También casos pendientes que son nueve de la Roca, para que ustedes puedan resolver al respecto, y hacer un avance respecto al proceso de escrituración de manera que la DOM., cuente con el acuerdo del Concejo para que pueda continuar el proceso de adelanto en lo que corresponde al tema jurídico y la presentación formal al Ministerio del Interior.

**Sr. Alcalde:** ¿Esas son las propuestas de cambio? Espero que sean todos los beneficiarios iniciales de cuando partió la erradicación de estos tres campamentos: Las Gaviotas, 21 de Mayo y Miraflores (sector aledaño al Estadio Municipal), no porque lleve mi nombre, recordar el aporte que hizo cuando piden plata para la Fundación San José, la doy con gusto porque esta Fundación aportó M\$120.000.-

Voy hacer una reseña porque el financiamiento del proyecto solo daba para la construcción de casetas sanitarias específicamente, y gracias al aporte que hizo la Fundación San José por Gestión Municipal, se pudo determinar de acuerdo al grupo familiar la vivienda de un dormitorio, dos dormitorios, tres dormitorios. Esa fue la génesis de haber terminado con casas y con un proyecto totalmente urbanizado porque la verdad que los aportes gubernamentales, hacíamos casa o hacíamos pavimentos. Sin embargo, tuvimos la suerte que la Fundación San José acogió nuestra postulación, sé que fue sobre los cientos y tantos millones de pesos, lo que permitió que todas esas familias tengan sus casas dignamente y lo que no nos ha permitido hoy día, seguir trabajando con ellos, es justamente no haber terminado el proceso de escrituras para seguir postulando a los nuevos programas habitacionales de ampliación y mejoramiento que tiene el Serviu.

**Dideco:** La verdad como dice la reseña histórica porque por término de contrato se finalizó en el año 2005, periodo del cual debería haberse continuado con el proceso de escrituración de estas viviendas. Tratando de reconstituir la historia, no ha sido nada fácil porque ha pasado tanto tiempo, también sufre modificaciones.

Voy a dejar con ustedes la Asistente Social, Encargada del Departamento Social, Sra. Eliette que ha estado a cargo de este proceso con cada una de las ochenta familias, a través de los informes sociales que finalmente se han presentado en el Ministerio del Interior, para su total tramitación. También hacer énfasis acerca del documento que tienen los señores Concejales, aparte de la nómina, esta un Decreto tiene un acuerdo de Concejo del año 2008, que gentilmente la Secretaria Municipal, nos ayudó en la búsqueda de estos antecedentes que estaban de alguna manera archivados, y a partir de ese antecedente que es el mas fidedigno, del cual pudimos

reconstituir parte de esta historia. Este es el documento que nos da pie para revisar los datos y chequear con la realidad.

A continuación Elliette Navarrete va a precisar cada uno de los pasos que requieren algún tipo de modificación por alguna razón particular.

**Social:** Las nóminas las tienen cada una de los Concejales. En la hoja que recibieron están los pasos, tengo los informes para cada uno de los casos. Todo esto aparte de las vistas, trabajamos con la gente, con la Directiva y el Asesor Jurídico.

**Dideco:** Es importante consignar que son 80 familias las que tienen el informe social, pero esto necesario pasarlo por acuerdo de Concejo porque implica una modificación del titular.

**Social:** Están los nombres y las causas, como asimismo las personas que se sugiere reemplazar, son 6 casos. El caso uno abandonó la casa el 2006, no volvió, su ex pareja cuida a los hijos, se quedó, vive en la casa, se quedó con los hijos. Entonces lo lógico sería que también se quedara con la casa.

En el caso dos, es lo mismo, pero al revés, es el caballero el que se fue de la casa y la pareja, Clara Briones tiene a don Cesar, pero ella vive en la casa.

El caso tres es una señora que le cedió el cupo a una sobrina, lo que pasa que la familia es numerosa y cuando vio el espacio, dijo no y se lo cedió a la sobrina, y es la persona que vive ahí.

**Sr. Alcalde:** ¿Y la familia cuantas cargas familiares tiene?

**Social:** Una, falleció un hijo, este es un caso especial porque tuvo que hacer todo un cambio a la estructura de la casa, porque usaba silla de ruedas, entonces su hijo falleció hace un tiempo ya. La sobrina vive allí, es casada y tiene más hijos.

En el caso cuatro, el Sr. Cisternas falleció y los hijos son tres, pero los dos hermanos acordaron ceder la casa a la hija que lo cuidó hasta el final.

El caso cinco de la Sra. Núñez, abandonó la casa en el 2007, se fue al norte y la hija cuida a los hermanos, un caso bien triste. En realidad todos estos casos son bien tristes.

En el caso seis, que creo que es el caso, que incluso es mas triste porque el señor tiene problemas de alcoholismo y vagancia que son dos problemas graves.

**Sr. Aguayo:** Entiendo que falleció la semana pasada, en la esquina de la plaza.

**Social:** En la casa nunca vivió, era un desastre la vivienda, se robaron las puertas, los artefactos sanitarios y la persona que esta viviendo por varios años, empezó a reparar, tiene las boletas, las facturas. Los vecinos querían que llegara alguien a vivir a esa casa porque mientras no viviera nadie, era un problema.

Esa es la propuesta de los cambios, están todos habitando las casas. Tres eran los acuerdos que faltaban en el que se adopto por el Concejo en el año 2008, fallecieron los tres titulares por así decirlo y las personas que se sugieren vivir ahí, de hecho están todos viviendo ahí, son parientes, exceptuando el señor número dos, que se le entregó la casa a un señor no vidente, él también ya tiene la casa condicional, están todos viviendo.

Esos son los cambios que se sugieren están los informes, se visitaron las 80 casas, este trabajo se hizo en enero y se entregó en febrero.

**Sr. Alcalde:** Entiendo que ya habían trabajado este tema en la Comisión de Concejales, es importante que quede en Acta para poder ayudar, tomar las decisiones y entregar a la gente sus casas, son casos sociales. Tenemos el trabajo de las Asistente Sociales y me alegro que hayan trabajado junto a los Dirigentes y a los vecinos de la misma población para certificar que no ha habido ningún abuso, ni ninguna persona que se quiera beneficiar de este tema. Así que someto a votación.

**Sr. Aguayo:** Hay que adoptar un nuevo acuerdo. Primero tiene que someter a aprobación el listado con las modificaciones y las tres incorporaciones, posteriormente la donación del terreno propiamente tal.

**Jurídico:** La primera votación es más que nada aprobar el listado para renovar el acuerdo que se había adoptado en la sesión anterior del año 2008 porque pasa dos cosas:

1) Aprobar la nómina de las ochenta personas: hay seis personas de las cuales están sugiriendo un reemplazo, y se tiene que aprobar para que estas personas sean las titulares y el Ministerio del Interior después les adjudique a estas personas para poder escriturar a favor de ellas. Y lo otro, son los tres casos relacionadas con las tres incorporaciones respecto a las personas que fallecieron.

Lo que tendría que llamar en definitiva a votación es que el Concejo acuerde de este listado de ochenta personas, primero a todas y con las observaciones que seis de ellas son reemplazadas por los motivos que explicó la señora Elliette, y que las otras tres son incorporación nuevas también por los motivos que explicó. Para que vayan en la lista definitiva con los ochenta, que vayan a favor del titular definitivo para la inscripción a su nombre el inmueble.

**Sr. Alcalde:** Se somete a votación lo que ha explicado muy bien la señora Elliette Navarrete.

Finalizado el proceso de pronunciamiento de los Concejales presentes el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad ratificar la nomina de los 80 beneficiarios titulares, afectos a igual numero de soluciones habitacionales que integran el conjunto denominado Población Libertad del Programa Chile Barrios. Las personas se indican a continuación:

1	Aguayo Torres, Silvia Yanette.	10.479.611-7
2	Araya Díaz, Guillermo Alcides.	07.729.464-3
3	Arellano Navarro, Alicia Janet.	13.080.787-9
4	Arrieta Gómez Miguel Angel	14.336.772-k
5	Barraza Canivilo, Hilda Fanny.	10.218.181-6
6	Bahamondes Concha, Silvia Adriana.	09.931.216-5
7	Bernal Pardo, Luis Antonio.	12.228.822-6
8	Bernal Pardo, Camilo Giovanni.	12.848.111-7
9	Bernal Coppo, Sofía del Carmen.	09.942.743-4
10	Bernal Pardo, Myriam del Carmen	12.453.363-5
11	Brito Galvez, Rosalía	05.037.031-1
12	Bustos Bustos, Marcela del Carmen	12.028.100-3
13	Calzadillas Moya, Paula Andrea	12.268.630-2

14	Cano Aguilera, Claudia Cecilia	11.521.395-4
15	Carroza Robles, Sara Ester	12.158.456-5
16	Díaz Díaz, María Isabel	09.554.129-1
17	Donoso Araya, Carmen Lyly	10.796.703-6
18	Donoso Miranda, María Eugenia	07.595.148-5
19	Fernández Didier, Felisa Mercedes.	04.703.317-9
20	Fernández Silva, Moisés del Tránsito	10.508.072-7
21	Fernández Pezoa, María Teresa.	09.549.114-6
22	Figueroa Marabolí, Johanna Elizabeth	13.671.902-5
23	Figueroa Marabolí, Alejandra Marlene	12.909.956-9
24	Garrido Beltrán, Eliana del Carmen	06.054.316-K
25	González Pérez, Luis Florentino	09.439.566-6
26	González Soto, Carmen Gloria	13.193.785-7
27	Henríquez Rodríguez, María Teresa	09.309.897-8
28	Herrera Madariaga, Eduardo Misael	12.851.276-4
29	Jara Zúñiga, Edison Eraldo	10.575.657-7
30	Jil Alvarez, Ester de la Rosa	12.173.617-9
31	Julio Lecourant, María Sonia	04.166.511-4
32	Lemus Garrido, Ana Rosa	13.834.474-6
33	Leiva Ormeño, Elsa del Carmen	06.623.673-0
34	Leiva Van-Schuerbeck, Elizabeth del C.	13.497.282-3
35	Leiva Van-Schuerbeck, Ramón	13.295.828-9
36	López Donoso, Jennifer Casandra	15.852.148-2
37	López Donoso, Humberto Gerardo	12.819.770-2
38	Madariaga Silva, María Elena	10.123.043-0
39	Mardones Rojas, Gloria Ivonne	06.567.046-1
40	Maureira Araya, Celia Elena	09.010.606-6
41	Mena Cisternas, Enrique Hernán	09.563.218-1
42	Mery Sepúlveda, Daniela de Lourdes	08.358.713-k
43	Mondaca Tapia, Libertad Marcela	14.336.843-2
44	Muñoz Mardones, Patricio Edgardo	12.145.018-6
45	Muñoz Mardones, Cristian Mauricio	11.986.056-3
46	Muñoz Valdés, Clementina de las Merc.	08.494.290-1
47	Pardo Ponce, Vilma Lutgarda	07.469.504-3
48	Paredes Sepúlveda, Eliana de Lourdes.	10.230.048-3
49	Pérez Huerta, María Inés	09.363.943-k
50	Pérez Olivares, Elsa del Carmen	05.692.383-7
51	Pérez Pérez, Francisco Javier	13.925.184-9
52	Pinto Alfaro, Urzula Alejandra	13.230.118-2
53	Riche Muñoz, Eliana Primitiva	03.069.164-4
54	Román Benavides, Juana Rosa	08.251.263-2
55	San Martín Tapia, Verónica Cecilia	12.793.116-k
56	Sanchez Cisternas, Rosa Elena	14.142.059-3
57	Santillana Robles, Patricia de las M.	15.489.644-9
58	Tapia Madariaga, Patricio Alfonso	15.073.724-9
59	Tapia Parra, Libertad del Carmen	07.218.195-6
60	Tejos Hernández, Jorge Eduardo	14.449.552-7
61	Torres Santander, Rosa Margarita	07.288.533-3

62	Torres Valdivia, María Margarita	10.121.972-0
63	Torres Valdivia, Patricia del Carmen	10.444.080-0
64	Trocco Díaz, Elvira Palma	05.054.097-9
65	Ureta Rojas, Sandra Andrea	12.662.983-4
66	Valencia Araya, Olga Alicia	06.934.338-4
67	Valenzuela Pérez, Bernardita de las Merc.	08.359.116-1
68	Villalón Arancibia, Abel Alejandro	07.039.310-7
69	Zúñiga Bueno, María Luz	07.554.870-2
70	Zúñiga Muñoz, Silvia Pamela	16.403.324-4
71	Zúñiga Longton, Constanza Elena	05.902.006-4
72	Álvarez Aguilera Alejandra Paulina	13.194.009-2
73	Álvarez Aguilera, Cesar Enrique	14.904.009-2
74	Castro Gaete María Angélica	06.761.093-8
75	Cisternas Salazar Manuel Leonardo	09.543.187-9
76	Núñez Olivares Paola del Carmen	13.851.076-k
77	Rodríguez Riquelme Juan Lorenzo	11.245.927-8
78	Castro Mora, José Eduardo	09.425.494-9
79	Pulgar Marín, Fredy Clodomiro	11.521.539-6
80	Serrano Cano, Jesús Manuel	16.755.378-8

**Sr. Alcalde:** Ahora nos corresponde votar la donación de los terrenos que fueron adquiridos con fondos municipales para los Comités, tanto como el de La Roca como los terrenos de la Población Libertad.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta unánimemente conceder la donación de los 80 inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Quintero correspondiente a 80 soluciones habitacionales correspondientes a la Población Libertad del denominado Programa Chile Barrios, cuyas personas beneficiarias se indican a continuación:

1	Aguayo Torres, Silvia Yanette.	10.479.611-7	Manzana C-Lote 9
2	Araya Díaz, Guillermo Alcides.	07.729.464-3	Manzana D-Lote12
3	Arellano Navarro, Alicia Janet.	13.080.787-9	Manzana B-Lote17
4	Arrieta Gómez Miguel Angel	14.336.772-k	Manzana C-Lote10
5	Barraza Canivilo, Hilda Fanny.	10.218.181-6	Manzana D-Lote10
6	Bahamondes Concha, Silvia Adriana.	09.931.216-5	Manzana C-Lote3
7	Bernal Pardo, Luis Antonio.	12.228.822-6	Manzana B-Lote7
8	Bernal Pardo, Camilo Giovanni.	12.848.111-7	Manzana B-Lote 8
9	Bernal Coppo, Sofía del Carmen.	09.942.743-4	Manzana A-Lote 5
10	Bernal Pardo, Myriam del Carmen	12.453.363-5	Manzana C-Lote 8
11	Brito Galvez, Rosalía	05.037.031-1	Manzana B-Lote10
12	Bustos Bustos, Marcela del Carmen	12.028.100-3	Manzana A-Lote 8
13	Calzadillas Moya, Paula Andrea	12.268.630-2	Manzana A-Lote11
14	Cano Aguilera, Claudia Cecilia	11.521.395-4	Manzana D-Lote 2
15	Carroza Robles, Sara Ester	12.158.456-5	Manzana C-Lote 2
16	Díaz Díaz, María Isabel	09.554.129-1	Manzana B-Lote16
17	Donoso Araya, Carmen Lyly	10.796.703-6	Manzana B-Lote18

18	Donoso Miranda, María Eugenia	07.595.148-5	Manzana A-Lote16
19	Fernández Didier, Felisa Mercedes.	04.703.317-9	Manzana C-Lote18
20	Fernández Silva, Moisés del Tránsito	10.508.072-7	Manzana B-Lote20
21	Fernández Pezoa, María Teresa.	09.549.114-6	Manzana A-Lote13
22	Figuerola Marabolí, Johanna Elizabeth	13.671.902-5	Manzana A-Lote18
23	Figuerola Marabolí, Alejandra Marlene	12.909.956-9	Manzana A-Lote20
24	Garrido Beltrán, Eliana del Carmen	06.054.316-K	Manzana C-Lote16
25	González Pérez, Luis Florentino	09.439.566-6	Manzana D- Lote 6
26	González Soto, Carmen Gloria	13.193.785-7	Manzana B-Lote 9
27	Henríquez Rodríguez, María Teresa	09.309.897-8	Manzana A-Lote 7
28	Herrera Madariaga, Eduardo Misael	12.851.276-4	Manzana C-Lote13
29	Jara Zúñiga, Edison Eraldo	10.575.657-7	Manzana D-Lote 1
30	Jil Alvarez, Ester de la Rosa	12.173.617-9	Manzana D-Lote 9
31	Julio Lecourant, María Sonia	04.166.511-4	Manzana D-Lote16
32	Lemus Garrido, Ana Rosa	13.834.474-6	Manzana D-Lote 4
33	Leiva Ormeño, Elsa del Carmen	06.623.673-0	Manzana B-Lote12
34	Leiva Van-Schuerbeck, Elizabeth del C.	13.497.282-3	Manzana B-Lote 5
35	Leiva Van-Schuerbeck, Ramón	13.295.828-9	Manzana A-Lote22
36	López Donoso, Jennifer Casandra	15.852.148-2	Manzana D-Lote 5
37	López Donoso, Humberto Gerardo	12.819.770-2	Manzana B-Lote19
38	Madariaga Silva, María Elena	10.123.043-0	Manzana C-Lote20
39	Mardones Rojas, Gloria Ivonne	06.567.046-1	Manzana A-Lote17
40	Maureira Araya, Celia Elena	09.010.606-6	Manzana C-Lote 6
41	Mena Cisternas, Enrique Hernán	09.563.218-1	Manzana C-Lote11
42	Mery Sepúlveda, Daniela de Lourdes	08.358.713-k	Manzana C-Lote 7
43	Mondaca Tapia, Libertad Marcela	14.336.843-2	Manzana A-Lote10
44	Muñoz Mardones, Patricio Edgardo	12.145.018-6	Manzana A-Lote19
45	Muñoz Mardones, Cristian Mauricio	11.986.056-3	Manzana B-Lote 6
46	Muñoz Valdés, Clementina de las Merc.	08.494.290-1	Manzana B-Lote14
47	Pardo Ponce, Vilma Lutgarda	07.469.504-3	Manzana C-Lote 4
48	Paredes Sepúlveda, Eliana de Lourdes.	10.230.048-3	Manzana A-Lote23
49	Pérez Huerta, María Inés	09.363.943-k	Manzana D-Lote 8
50	Pérez Olivares, Elsa del Carmen	05.692.383-7	Manzana C-Lote 5
51	Pérez Pérez, Francisco Javier	13.925.184-9	Manzana B-Lote11
52	Pinto Alfaro, Urzula Alejandra	13.230.118-2	Manzana B-Lote15
53	Riche Muñoz, Eliana Primitiva	03.069.164-4	Manzana B-Lote 4
54	Román Benavides, Juana Rosa	08.251.263-2	Manzana B-Lote 3
55	San Martín Tapia, Verónica Cecilia	12.793.116-k	Manzana A-Lote 1
56	Sánchez Cisternas, Rosa Elena	14.142.059-3	Manzana D-Lote 7
57	Santillana Robles, Patricia de las M.	15.489.644-9	Manzana D-Lote17
58	Tapia Madariaga, Patricio Alfonso	15.073.724-9	Manzana C-Lote17
59	Tapia Parra, Libertad del Carmen	07.218.195-6	Manzana A-Lote12
60	Tejos Hernández, Jorge Eduardo	14.449.552-7	Manzana C-Lote14

61	Torres Santander, Rosa Margarita	07.288.533-3	Manzana A-Lote 2
62	Torres Valdivia, María Margarita	10.121.972-0	Manzana D-Lote 3
63	Torres Valdivia, Patricia del Carmen	10.444.080-0	Manzana A-Lote 3
64	Trocco Díaz, Elvira Palma	05.054.097-9	Manzana D-Lote 15
65	Ureta Rojas, Sandra Andrea	12.662.983-4	Manzana A-Lote 6
66	Valencia Araya, Olga Alicia	06.934.338-4	Manzana A-Lote 14
67	Valenzuela Pérez, Bernardita de las Merc.	08.359.116-1	Manzana A-Lote 4
68	Villalón Arancibia, Abel Alejandro	07.039.310-7	Manzana D-Lote 11
69	Zúñiga Bueno, María Luz	07.554.870-2	Manzana B-Lote 13
70	Zúñiga Muñoz, Silvia Pamela	16.403.324-4	Manzana C-Lote 1
71	Zúñiga Longton, Constanza Elena	05.902.006-4	Manzana C-Lote 15
72	Alvarez Aguilera Alejandra Paulina	13.194.002-2	Manzana D-Lote 14
73	Alvarez Aguilera César Enrique	14.904624-0	Manzana D Lote 13
74	Castro Gaete María Angélica	06.761.093-8	Manzana A-Lote 9
75	Cisternas Salazar Manuel Leonardo	09.543.187-9	Manzana A-Lote 21
76	Núñez Olivares Paola del Carmen	13.851.076-k	Manzana A-Lote 15
77	Rodríguez Riquelme Juan Lorenzo	11.245.927-8	Manzana B- Lote 1
78	Castro Mora José Eduardo	09.425.494-9	
79	Pulgar Marín Fredy Clodomiro	11.521.539-6	
80	Serrano Cano, Jesús Manuel	16.755.378-8	

**Sr. Alcalde:** Me alegro felicitaciones por toda la gente que van a tener su escritura, la verdad no podían postular a nada como también a gestiones personales que requerían los dueños de casa.

**Social:** A continuación veremos que en la Población La Roca son nueve casos, es casi lo mismo que lo anterior, solo que de una Sesión de Concejo realizado en junio del año 2008, donde se aprobaban los nueve casos, se sugieren dos cambios de esos nueve. Corresponde al caso numero siete de la nomina, en que la Sra. Elsa Eliana Caro Maturana se fue al norte, figuraba en la lista original, se fue a Antofagasta esta trabajando, postuló y se adjudico una vivienda en esa comuna. Además, se caso en Antofagasta. La mamá, Sra. Ana Erinda del Carmen Maturana Ramaire4z es la que vive en el departamento, lo lógico sería que el departamento fuera de la mamá.

Y el otro caso, es el número nueve el Sr. Santiago Alberto Verdugo Denis, fue la persona que postuló a la vivienda cuando se adjudicaron La Roca. Este señor estaba trabajando en el norte, se separó de su esposa, Sra. María Antonieta Lucero Donoso, la que nunca vivió en el departamento, pero el Sr. Verdugo si ha vivido en el departamento, por lógica debiera seguir el Sr. Verdugo.

**Sr. Alcalde:** ¿Esos son los dos únicos casos de la Pobl. La Roca?

**Social:** Si, eso son los dos únicos casos.

**Sr. Alcalde:** Se dispone el listado a las nueve personas de La Roca, con los dos cambios de la madre Sra. Ana Belinda del Carmen Maturana Ramírez. y de la persona que postuló, el Sr. Santiago Verdugo y los que faltaban por confirmar Carlos Andrés Aviles Araya, Mónica Arsenia Cisternas Pacheco, Carolina Fabiola Díaz Tapia, Trinidad de las Mercedes Flores Gómez, Eduardo Eladio Fuentes Rivera, Mónica Iris Herrera Rojas, Williams Valencia Leiva. Se somete aprobación para los cambios para la aprobación y conformación de la escritura.

**Sr. Aguayo:** Es una deuda que teníamos nosotros con ellos.

**Jurídico:** En esta ocasión se está aprobando la donación de los terrenos, mas el tema de los cambios. A pesar que hay un acuerdo anterior hay que ratificarlo porque hay nuevos asignatarios.

Aclarada jurídicamente la propuesta del Alcalde, el Concejo Municipal procede a pronunciarse, cuyo resultado de la votación es el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

**Acuerdo:** Con la propuesta de las modificaciones el Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder la donación de nueve inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Quintero correspondiente a los nueve soluciones habitacionales que se encontraban pendientes de la Población La Roca, cuyas personas son las siguientes:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION
1	Aviles Araya, Carlos Andrés	08.179.139-2	Block B-Dpto11
2	Cisternas Pacheco, Mónica Arsenia	07.969.801-6	Block F-Dpto34
3	Díaz Tapia, Carolina Fabiola	13.994.547-6	Block D-Dpto32
4	Flores Gómez, Trinidad de las Mercedes.	06.588.782-7	Block C-Dpto44
5	Fuentes Rivera Eduardo Eladio	09.346.952-6	Block F-Dpto34
7	Maturana Ramírez, Ana Erinda del Carmen	08.084.642-8	Block F-Dpto33
9	Verdugo Denis, Santiago Alberto	15.489.810-7	Block A-Dpto42

## **VI.-BASES LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA AUDITORIA FINANCIERA DEL MUNICIPIO;**

A continuación procede a la exposición y lectura el Director de Control don Rafael Navarrete Arancibia de las Bases Técnicas, Llamado a Propuesta Contratación Servicio Auditoria Externa.

**Control:** Buenas tardes señores Concejales, señor Alcalde, público presente, lo primero que voy a exponer son las bases técnicas de la auditoría externa que solicita el municipio.

En primer lugar, me voy referir a las Bases Técnicas del Llamado a Propuesta Pública contratación del Servicio Auditoria Externa.

### **1. INTRODUCCIÓN:**

Las presentes bases técnicas están referidas a los requerimientos que el Oferente debe considerar, para la presentación de su oferta, para la otorgación del Servicio de Auditoria Externa.

#### **1.1 OBJETIVO**

EL objetivo de este documento es normar el procedimiento para Obtener el Informe Final de Auditoria Externa.

Los objetivos estratégicos que guían el proceso de administración municipal se basan en Principios Básicos: legalidad, probidad, transparencia.

La Auditoria Operativa externa deberá formular y presentar su opinión sobre los aspectos administrativos, decisionales, operativos de la entidad, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros de la municipalidad y los métodos y procedimientos existentes, de conformidad a la legislación y normativa vigente, proponiendo modificación de políticas que disminuyan el riesgo, controles operativos y acciones correctivas, una vez identificadas las causas que explican síntomas adversos, evidente en la eficiente administración. Dicho en palabras más simples, se va hacer un diagnóstico de cómo esta funcionando el municipio, a través de una serie de actos.

La evaluación o revisión del sistema de control interno, comprenderá el examen de la situación financiera y presupuestaria, la confiabilidad de la información financiera, la evaluación de la efectividad y eficacia de las operaciones, la validación de todas las actividades realizadas y el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables.

## 1.2 REQUERIMIENTOS

La Empresa Auditora Externa deberá analizar, mediante las herramientas de auditoria adecuadas, un periodo de de cinco años de actividades recientes de la institución, (entre los años 2007 al 2011) en una Auditoria Operativa definida como el examen crítico, metódico, sistemático e independiente que se realiza con el fin de evaluar la gestión; la eficiencia, eficacia y economicidad del uso de sus recursos, del total o parte de un área, una sección, departamento, servicio o institución en la consecución de sus objetivos.

Deberá identificar las áreas de reducción de costos, de mejora de los métodos operativos e identificar los beneficios sociales, con fines constructivos y de apoyo a las necesidades detectadas y priorizadas de la comunidad. Es decir esta auditoría es una visión bien amplia del todo que hacer municipal.

Deberá determinar si la municipalidad como un todo, o si la función, área o actividad bajo examen, podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva. Es decir estamos buscando que la auditoria nos permita decir, si podemos mejorar nuestros métodos con una visión externa de lo que se hace dentro del municipio. Muchas veces nosotros no podemos visualizar al interior del municipio, donde están nuestros errores.

## 2. Etapas propuestas

- a) Se evalúe la eficiencia y eficacia con que se logran o alcanzan los objetivos, metas y políticas.
- b) Se evalúe el sistema de control interno, es decir se analicen si se han aplicado las medidas suficientes que aseguren el buen cumplimiento de las acciones y sus recursos.
- c) Como resultado de lo anterior, se debe implementar en la organización las medidas que se estimen necesarias para mejorar el cumplimiento de las funciones y aprovechar en forma óptima los recursos de que se disponen.

## **2.1 Alcances de la Auditoria Operativa**

Abarcar en su examen todo el ámbito administrativo y operativo de la entidad, la toma de decisiones, el registro de sus operaciones y establecer si sus acciones se desarrollan de conformidad a la legalidad vigente.

Herramientas:

### **2.1.1 VERIFICACIÓN**

La auditoria operativa debe verificar los siguientes aspectos:

- a) La pertinencia y validez de los criterios utilizados por la entidad para juzgar la efectividad en el cumplimiento de los objetivos y metas preestablecidas.
- b) El empleo correcto de los recursos para el logro de los objetivos y metas determinadas en la fase de planificación.
- c) La existencia de un control efectivo sobre los ingresos, gastos, recursos y obligaciones.
- d) La forma en que la entidad responde por los recursos que maneja, por las obligaciones con terceros y el patrimonio que posee.
- e) El grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.
- f) La confiabilidad, precisión y utilidad de la información que posee la entidad, como asimismo, ver si ésta es presentada razonablemente.

### **2.1.2 EVALUACIÓN**

La auditoria operativa debe evaluar los siguientes aspectos:

#### **I.- En Relación con el Grado de Validez y Conveniencia de los Objetivos y Metas:**

- a) Concordancia entre los objetivos y metas de la organización con los objetivos parciales determinados en la fase de planificación.
- b) Establecer prioridades que indiquen su importancia relativa.
- c) Enunciar y explicitar claramente los objetivos y metas; considerando los factores ajenos a la voluntad de las personas responsables de lograr los objetivos y metas planteados.
- d) Someter selectivamente a revisiones los objetivos y metas enunciadas.

Esto es una técnica de auditoria, respecto poder evaluar los objetivos generales que tiene el país, porque nuestro Gobierno Comunal tiene los mismos objetivos que se ha basado en Gobierno general del país. Entonces nosotros no podemos desviarnos en nuestros objetivos locales, respecto al objetivo del Gobierno a nivel país. Lo demuestran de hecho estos programas de vivienda por ejemplo, que van en beneficio de la gente más vulnerable.

#### **II.- En Relación con el mejor Empleo de los Recursos en la consecución de los objetivos y metas (uso óptimo de los recursos):**

- a) Presentación de defectos de organización, de sistemas, de métodos y de procedimientos.
- b) Existencia de duplicidades de funciones en el personal, o entre unidades de la entidad.
- c) Procedimientos inefectivos o de costos injustificables.
- d) Uso ineficiente o antieconómico del equipamiento.
- e) Acumulación excesiva o innecesaria de bienes, materiales o suministros.
- f) Personal no adecuado para el desarrollo de la labor.

- g) Ausencia de normas y procedimientos de operación para actuar con eficiencia.
- h) Dictación inoportuna de las medidas correctivas necesarias cuando se detectan fallas en el proceso de administración.
- i) Existencia de desperdicios de recursos en general.
- j) Falta de racionalidad en la distribución de los recursos.
- k) Supervisión incompetente de las jefaturas de la entidad.

Para llevar a efecto la auditoria operativa, es necesario que el auditor tenga la suficiente experiencia en el área municipal y amplio conocimiento de la Legislación vigente de la Administración del Estado en general y Legislación Municipal vigente, en particular; - la ley orgánica constitucional, los estatutos, normativa reglamentaria y jurisprudencia de la Contraloría General-, por las que se rigen todos los actos decisionales y de gestión de las municipalidades.

**Sr. Alcalde;** ¿Esto se trabajo en comisión? Los Concejales lo trabajaron y saben de todo esto. ¿Cual es la propuesta de los Concejales respecto al tema?

**Sr. Fernández;** El tema fue visto en Comisión de Finanzas, en la cual se entregó las felicitaciones a don Rafael Navarrete por el extenso y detallado trabajo hecho. Quedaba pendiente la asignación de recursos para la Licitación para también manejarlo junto con el presupuesto municipal para ver que Ítem quedaba abierto, por cuanto monto para poder licitar esta auditoria, sin perjuicio que se había pedido exponer al Concejo el detalle para los Concejales que no asistieron a la Sesión de Comisión, por el Concejal que no asistió y que hoy tampoco esta en el Concejo.

**Presidente;** O sea no tiene ningún fundamento que es el Concejal Sr. Moreno que no asistió, él pidió esto y hoy día no esta presente ni tampoco en la Comisión, entonces que se aclare el tema en el Concejo.

**S. Municipal;** Quiero leer una intervención que hubo en la última reunión Ordinaria N° 110, del 21 de noviembre para aclarar y dejarlo claro, n que el Concejal Sr. Víctor Fernández, respecto a la auditoria financiera en punto varios, en esa oportunidad señala “ no se puede votar la presentación de Control, que el Concejo no se pronuncie hasta que las Bases Administrativas y Técnicas estén presentadas en la mesa”

**Sr. Fernández;** Eso es lo que estamos haciendo ahora, estamos todos de acuerdo en eso.

**Sr. Aguayo;** Ahora votamos.

**Sr. Fernández;** Don Rafael. Las Bases Administrativas para tema de la licitación en si, ¿que monto quedó establecido el presupuesto?

**Control;** Fue modificada en los montos, quedando en M\$25.000.-

**Sr. Fernández;** La Comisión de Finanzas que esta trabajando el Presupuesto Municipal para el año 2012 ha dejado M\$25.000-, para desarrollar el tema de la auditoria financiera, o sea estaría financiada la auditoria financiera.

**Sr. Alcalde;** Esta en el presupuesto municipal.

**Sr. Aguayo;** Así es.

**Sr. Fernández:** Hay alguna otra cosa que sea importante señalar, en término global, no en el detalle de la bases porque ya todos conocemos.

**Control:** Es importante señalar que la empresa que gane la licitación, requiere de experiencia municipal, vale decir, no se puede contratar una firma auditora privada porque ellos son expertos en empresas privadas y no en empresas públicas.

**Sr. Fernández:** Tengo una sola una pregunta. En la comisión que trabajamos ese tema en extenso, los Concejales, casi todo el Concejo participó de esa reunión, solicitamos que finalmente, mas que un trabajo tan extenso, sin perjuicio que fuera una actividad financiera veía la Finanzas del punto de vista global, general, desde la decisión, pasando por la eficiencia-eficacia de finanzas hasta el costo, nosotros solicitamos y quería saber si usted lo había puesto en las Bases. En esa oportunidad que esto terminara con un documento, que la empresa que se adjudique esta licitación hiciera un documento que pudiera no solamente entregarlo y decir ustedes deben diez pesos, sino que se hiciera un documento con un manual de procedimiento económico para que realmente hubiera un resultado útil.

**Control:** Una empresa externa que tiene una mirada independiente y objetiva nos va a decir en que estamos fallando y como solucionar las fallas internas.

**Sr. Fernández:** Es una bitácora de navegación.

**Control:** Es muy probablemente que esta empresa auditora, pida la opinión de la gente que hace abuso del municipio, vale decir, los contribuyentes, todos los ciudadanos en el fondo, ojala puedan opinar porque los auditores tienen que recurrir a la opinión de las personas para poder evaluar estas áreas. Generalmente eso se llama encuesta de expertos.

**Sr. Fernández:** Me gustaría hacer una presentación formal como Comisión de Finanzas con respecto a este tema para poder abordar todos los planteamientos que han quedado a partir de los últimos tres meses respecto a este tema de la auditoria. El Concejo Municipal en una sesión anterior aprobó la implementación de la auditoria financiera para estimar el déficit municipal, las deudas devengadas, las deudas que estaban en convenio, las que no son con convenio etc.

En comisiones se comenzó a trabajar las Bases Técnicas y Administrativas para esta Auditoria-Financiera. Las Bases ya están listas, están presentadas al Concejo Municipal para que se aprueben o no, sin perjuicio, de lo cual, se solicita al Alcalde también, es que llame a votación la aprobación de esta Bases y llame también a votación a petición del Concejo para que oficialmente el Concejo posponga la Auditoria Financiera hasta el próximo año como se conversó en la Comisión porque el acuerdo inicial era hacerlo este año. Ese es el primer acuerdo y eso es lo que vale.

Entonces, de la misma manera que la cosas se hacen, se desasen, como lo dice mi amigo Anders, el Concejo Municipal tiene la facultad de votar esto que se haga en enero como se ha trabajado en realidad con la seriedad que han visto el tema, ya lo trabajamos también en Sesión de Concejo pasado, que informé que de acuerdo al flujo de caja, el Presupuesto Municipal, sería una irresponsabilidad hacerlo este año, lo cuanto era la idea del Concejo Municipal contemplarlo en el Presupuesto para que se empezara hacer en enero mismo y así se ha trabajado. En el Presupuesto Municipal del año 2012, se ha incluido la cantidad de dinero que esta presentada en las Bases Administrativas para la licitación de esta Auditoria Financiera.

En general, las presento al Sr. Alcalde para que las someta a pronunciamiento del Concejo, o sea, someta a aprobación las Bases de la Licitación y el hecho de posponer esta auditoria en realidad hasta enero del 2012 con base del Presupuesto Municipal para el próximo año.

**Sr. Alcalde;** Comparto lo que dice el Concejal Sr. Fernández, que la licitación se haga con fondos y Presupuesto para hacer el llamado a licitación, no sacábamos nada con anticiparnos en el mes de octubre, estamos terminado el año y no teníamos plata para hacer esta auditoria. Así como bien lo plantearon este llamado a auditoria se estaría llamando a licitación con estas bases a contar de enero.

Se propone al Concejo aprobar estas bases y el llamado a contar de enero del próximo año 2012, y que también va a incluir el proceso de ejecución presupuestaria de este año.

Efectuada la votación el acuerdo de Concejo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Publica sobre contratación del Servicio de Auditoria Externa de la Municipalidad de Quintero, cuyo costo se encuentra incluido en el Presupuesto Municipal del año 2012, cuyo llamado se haría en el mes de enero del 2012.-

**Sr. Alcalde;** Antes de pasar a los varios, quisiera plantear dos temas que salieron a última hora. Un tema de informe de la Sra. Alicia respecto al llamado de licitación de concesión de bien nacional de uso publico para la explotación de estacionamientos. Me gustaría que con un acuerdo de Concejo como lo hacemos para agilizar porque estamos sobre la marcha.

El otro tema es en relación con dos solicitudes de Patentes de Alcoholes, las que no estaban en la Tabla de hoy día, pero que ya fueron revisadas por el Asesor Jurídico.

**S. Municipal:** Están para ser aprobadas.

**Sr. Fernández;** Vamos a tener que revisarlas.

**Sr. Alcalde;** Lo importante que esta el informe jurídico por sobre todo.

A continuación se abordan las temáticas indicadas por el Alcalde:

**a) Llamado a Licitación de Concesión de bien nacional de uso publico para la explotación del servicio de estacionamientos.**

Con la venia del Concejo Municipal expone doña Alicia Nieto Urrea, Subrogante de la Dirección de Transito.

**Transito;** Respecto al llamado a licitación que se subió al portal de Chile Compra, para los estacionamiento de Ritoque, camino costero de Loncura y algunas calles céntricas, al día de hoy, a las 15:09 hrs, se cerró el proceso del portal, no hubo oferentes, pese a ello se hizo una visita a terreno con aquellos posibles interesados, llegaron dos personas, pero no ofertaron en el portal, por lo tanto, se declaró desierto el proceso de licitación.

**Sr. Fernández;** Señora Alicia, ¿usted ha conversado con la gente?

**Transito;** Solamente el día viernes con la visita que hicimos a terreno, hicieron unas consultas técnicas, pero nadie se ha acercado a mí a consultar.

**Sr. Alcalde;** ¿Qué empresa vinieron?

**Transito;** D.M.G, Comercial Inversiones Ltda., representada por Edgardo Díaz y Servicios de Administración de Autopista y Peaje Ltda., representada por Humberto Barbieri. Esas dos personas vinieron el día viernes para la vista a terreno.

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Mario Aguilera Fiedler.

**Administrador;** A la visita a terreno pueden venir las empresas que estimen conveniente, pero no están obligados a nada.

**Sr. Alcalde;** Ahora la propuesta como lo hacemos de aquí para adelante. ¿Cuales son las alternativas Abogado, hay que volver a llamar?

**Jurídico;** Hay que volver a llamar a Licitación Pública. El Concejo tendría que autorizar que se disminuyera el monto, que originalmente se había propuesto como base de licitación para adjudicar a algún oferente. Es una alternativa si no se puede mantener el mismo monto, se licita nuevamente.

**Sr. Fernández;** ¿Cuanto era el monto?

**Jurídico;** M\$16.000.-

**Sr. Alcalde;** ¿Llamamos nuevamente o bajamos el monto?

**Jurídico;** Eso es lo que tiene que aprobar el Concejo, las Bases de Licitación, fueron aprobadas por el Concejo, con un valor de M\$16.000., monto a licitar por los dos meses.

**Sr. Alcalde;** ¿Cuanto fue el año pasado?

**Sr. Aguayo;** M\$15.000.-

**Sr. Fernández;** Creo tampoco hay que regalar.

Efectuada la votación el Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad bajar a M\$15.000., el monto base de la Licitación Publica de Concesión de espacios de bien nacional de uso público para la explotación del servicio de estacionamientos en diversos sectores de la comuna de Quintero.

#### **b.- Solicitudes de Patentes de Alcoholes.**

Con la venia del Concejo Municipal expone la Encargada de Patentes Comerciales Sra. Cecilia Campos Olivares.

**P. Comerciales;** Hay una transferencia de un Deposito de Licores de doña Olivia Silva Osorio de Enrique Meiggs N° 2118 a doña Priscilla Ruiz Valdés a Arturo Prat N° 1884-B, cumple con todas las condiciones de una Patente de Alcoholes. Si quieren ver la carpeta, esta a disposición.

**Sr. Aguayo:** Las vemos por separado porque son dos cosas distintas.

**P. Comerciales:** Y la otra, es una patente nueva en el Giro de Restaurante de Alcoholes de don Damian Matías Gasto Loyola, ubicado en camino Concón- Quintero, kilómetro tres Parcela número tres y cuatro. Cuenta con el informe de la Junta de Vecinos, fueron pocas las personas que se opusieron, no es revelante.

**Jurídico:** Respecto a la segunda carpeta es una solicitud del sector rural cerca de Santa Luisa. Es una solicitud de Restaurante de Alcohol, cumple con todos los documentos. Se ocasionó un problema que reiteradamente la persona que solicitaba la patente fue a la Junta de Vecinos respectiva, con el objeto que esta emitiera su opinión, tardaron mucho en emitir su informe, no se la daban, después se la dieron.

Lo que exige la ley es la opinión de la Junta de Vecinos, o sea, que la Junta de Vecinos entregue un documento o que la Municipalidad consulte a la Junta de Vecinos y le de un plazo. La Junta de Vecinos no tiene ningún poder, ni ninguna facultad para otorgar una patente de alcohol. La ley habilita al Concejo Municipal la facultad de otorgar o no una patente. Así como hay muchos antecedentes de carácter sanitario, de distancias, técnico que se necesita para otorgar una patente, un requisito mas es la opinión de la Junta de Vecinos. Si la Junta de Vecinos no se pronuncia y se le otorgó la oportunidad de pronunciarse, también la carpeta tiene que pasar al Concejo.

El informe que evacue, cité un mínimo de diez dictámenes de Contraloría, en relación optima, uno, si la opinión de la Junta de Vecinos no está, y se le pidió se tiene que someter a votación del Concejo. Punto dos, si la opinión de la Junta de Vecinos esta en la carpeta y es desfavorable no es vinculante para el Concejo Municipal, o sea, no es obligatorio para el Concejo Municipal decir que no apruebe la Patente de Alcohol porque la Junta de Vecinos dijo que no.

En el caso de estudio y el que estamos presentando ahora, hay una particularidad porque en la opinión de la Junta de Vecinos la carta extendida por su Directiva, dice que no es favorable y no autorizamos la patente de alcohol, cuando ellos no autorizan y mas abajo ellos hacen el desglose de la votación que se llevó a efecto en la asamblea, pero de la votación, se desprende que la opinión es favorable. Lo que se exige es la votación de la asamblea con los miembros que están presentes y que asisten a las reuniones que se pone como punto en la tabla la aprobación de la patente. En esa oportunidad fueron diecisiete personas a la reunión de 80, no importa si se cumple con los quórum siendo 50 0 17 o diecisiete. Y de la opinión de los diecisiete, creo que seis que se pronuncian a favor, cuatro en contra y siete se abstienen. Por lo tanto, si bien del tenor de la carta, la Presidenta dice que no es favorable, que no autorizan de la votación se desprende que la asamblea dijo otra cosa, y los Dirigentes son representantes de la asamblea. Lo que quiero, decir es de carácter objetivo, que se desprende de esa carpeta que la opinión de los vecinos esta dada. Dos, que se votó en la asamblea. Y tres que la opinión de la asamblea es favorable.

Ahora, si el Concejo y cada uno de los Concejales votan su decisión en orden de no otorgar la patente de alcohol, tiene que fundar su voto, porque nosotros somos los que damos cuenta de los recursos de protección por evitar razones económicas, claves, ilícitas, abuso descubierto. El tema es que el documento esta.

**Sr. Castillo:** Esto es reiterativo, todos los años, todos los veranos, la verdad es que durante el año, hemos recibido reclamos de ese sector, del tema de alcohol, de los estudiantes que llegan, es un

punto estratégico donde pasan muchos accidentes por el tema del alcohol, está el tema del tren que pasa por ahí. Entonces mi fundamento es ese. Yo no aceptaría una Patente de Alcohol ahí.

**Jurídico:** Un alcance. Lo que pasa que se esta hablando de cosas diferentes porque las fiestas que se hacen en verano, son en virtud y permiten su funcionamiento, es facultad al Alcalde que tiene para otorgar permisos.

**Sr. Aguayo:** Propongo que las dos solicitudes las veamos en Comisión.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad que la solicitud de transferencia de Patente de Alcohol, en el Giro de Depósitos de Licores de doña Olivia Silva Osorio por Priscilla Ruiz Valdés a Arturo Prat 1884-B y la solicitud de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de don Damian Matías Gasto Loyola, ubicado en camino Concón- Quintero, kilómetro tres Parcela tres y cuatro sean materia de estudio por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Sr. Alcalde:** La única diferencia que voy hacer, es que la responsabilidad de consumir alcohol o no es de los adultos.

**Sr. Castillo:** Usted mismo ha salido casi todos los veranos en la televisión, hablando en contra de las actividades que se hacen ahí.

**Sr. Alcalde:** Hay que ver también la inversión que hacen.

**Sr. Castillo:** Pero la inversión causa problemas.

**Sr. Alcalde:** Hay que abordar la opinión objetivamente.

**Jurídico:** La idea es que nosotros hagamos una presentación formal, objetiva, con los antecedentes que están en la carpeta y quien vota es el Concejo y quien asume es el Alcalde.

## **VII.- VARIOS**

### **7.1.-Comisión de Salud.**

**Sr. Castillo:** Sostuvimos una reunión de la Comisión, ocasión que supimos que el Consultorio de Loncura está sin médico, nos llamó mucho la atención. ¿Qué se esta haciendo con la gente? ¿Tienen que venir al Consultorio de Quintero? ¿Cómo se va a resolver el problema? Viene la temporada de verano. En la Comisión se tomaron cinco puntos:

- 1) Tener un médico urgente en diciembre y tener un segundo médico en el periodo estival, enero-febrero.
- 2) Necesitamos dos guardias urgentes, antes que empiece la temporada estival, pero que sea de empresa de guardia, para que tenga el respaldo de privado, que tenga el respaldo en caso de alguna situación específica, un tema Jurídico.

**Sr. Fernández:** Pueden hacer un turno de ocho horas, aunque ya hay uno, un nochero.

**Sr. Castillo:** 3) El tema que hemos tratado anteriormente en la Comisión de Salud, que el vehículo de Salud tiene que pasar al Departamento de Salud. El tema del conductor que traslada a los dializados porque en la actualidad se nos informo que en este vehículo va solamente el conductor y eso es peligroso, irresponsable por lo demás, por el tipo de patología que tiene un paciente de dializado, que es de cuidado. Entonces en ese punto quería solicitar desde ahora el conductor no

debe andar solo, a la brevedad, que se dedique únicamente a conducir y alguien que atienda el estado de los pacientes.

**Sr. Fernández:** Andaba con una ayudante, que no era paramédico en el fondo, pero ya era algo, pero ahora anda solo.

**Sr. Castillo:** Mas que nada el retorno de los dializados, ustedes todos saben lo que significa un dializado, el retorno de ellos es en muy malas condiciones.

**Sr. Fernández:** No se de medicina, pero no es posible seguir capacitando en la Casa de la Mujer y otras agrupaciones que producen técnicos en primeros auxilios todos los años, de repente no es que sea un paramédico profesional, pero a lo mejor puede venir de un curso capacitación por lo menos, para que no ande solo.

**Sr. Alcalde:** Afortunadamente tenemos hartas personas en Quintero que han ido egresando en enfermería estamos recibiendo los curriculum.

**Sr. Castillo:** A la fecha no creo todavía, que haya respuesta de un médico, Loncura esta sin médico.

**Sr. Alcalde:** El médico tiene que ser con compromiso social y con harto profesionalismo.

**Sr. Castillo:** El tema del guardia que nos preocupa mucho por la inversión que tiene el Cecosf, y la cantidad de gente que llega a Loncura, todos sabemos que llega gente no muy buen vivir. Tenemos miedo, el 99% son mujeres las que están en el Cecosf y el tipo de agresiones que van a recibir, como experiencia propia que nos pasa en el Hospital, no son muy respetuosos, sobre todo en el Consultorio de Loncura. Hemos tenido a doctores que han sido agredidos, golpeados.

## **7.2.- Camino de Ritoque**

**Sr. Castillo:** Hace un mes atrás más o menos en un Concejo, estuvimos hablando el tema de Ritoque, del tema de la vereda, el camino en mal estado. Viene el tiempo de verano, el tránsito muy fluido hacia la playa, tenemos Teniente Serrano, Lomas de Mirasol II, esta muy poblado, transita mucha gente, muchos niños en bicicleta. Hoy, estuve en la mañana, estaban tirando agua, por el polvo, para que esto quedara mas apretado, ahora hay un tema que están los niños de vacaciones, se genera mas grave el problema. Urge arreglar ese camino, urge que se haga una vereda decente para que la gente transite, en tiempo de verano toda la gente viene al centro, a los juegos, a los eventos que se hacen, no tienen como transitar y es de alto tráfico. Quisiera que si pudieran ahora que empieza el verano, como para poder arreglar a la brevedad ese sector.

**Sr. Alcalde:** Tengo buenas noticias, nosotros trabajamos anticipadamente también, usted sabe que los tiempos no son lo que uno quisiera. Se licitó a un compromiso que nosotros habíamos pedido a una empresa que aun no ha cumplido a través de un PMU. Tuvimos apertura de la propuesta M\$20.000., que contempla la construcción de soleras y veredas. El proyecto de la iluminación ya efectuado se va concretar porque aun estaba pendiente la calzada para los vecinos.

El tema es que hemos estado conversando con la gente de Vialidad, los que no pueden hoy día, abordar el tema como Vialidad porque hay un Decreto que lo deja dentro de la zona urbana. Estamos siendo todos fiscalizados, la Contraloría está por todos lados.

Tuvimos en una reunión justamente para ver como resolvíamos el tema con el Jefe de Vialidad, manifestaron que pueden abordar el lomo de toro hacia Ritoque, podemos abordarlo, nos pillan metiéndonos para acá. Vienen los tiempos de campaña todos pueden acusar. Sin embargo, estamos buscando una solución, lo conversábamos hoy día, con presupuesto del próximo año, nosotros estamos viendo como abordamos la rotonda y todo ese espacio que esta malo, que no es menor.

A la gente de Vialidad le decimos aproximadamente, cuanto creen que cuesta ese pedacito, de trescientos metros la rotonda, donde parte de Vicuña hacia adentro. Nos dieron M\$20.000., para que ustedes sepan nosotros tenemos aprobados como primera instancia M\$45.000.-, para pagar toda la reparación de la calle Normandie.

Tuvimos una reunión con el Intendente, el que nos mandó a la gente de la Subdere para que priorizara. Uno tapar los hoyos M\$45.000., aun no nos responden por parte de la Subdere. Lo otro, tenemos que abordarlo con M\$20.000.-, con caja nuestra. Con la gente de Vialidad, dijimos no tenemos dinero, los M\$20.000., para disponerlo, pero en forma inmediata no los tenemos, nos van a mandar un contratista y vamos a ver caso a caso tapar los hoyos permitiendo abordar ese tema. Hoy día, sería veinte días que nos queda de diciembre, en enero vamos abordar tanto como Vialidad de Ritoque hacia adentro, en la Población Teniente Serrano y de ahí para afuera tenemos que tomarlo nosotros que esta en espacio urbano, de acuerdo a Decreto asignada.

**Sr. Castillo:** Es una buena noticia.

**Sr. Alarcón:** Aprovechando de las platas que están llegando para los hoyos, considerar los que están bajo la Manutara.

**Sr. Castillo:** Ha habido accidentes, ocupan toda la calzada, transita muchos vehículos escolar por ahí, que van al Colegio Inglés y al Orión, cuando hacen el quite a los hoyos, colisionan, principalmente los colectivos. Entre Avda. Argentina y Orión.

**Sr. Alcalde:** Dentro de los M\$45.000., solo esta Normandie, no están los hoyos que están para los otros extremos de la comuna.

**Sr. Aguayo:** Que se tome en consideración los hoyos grandes que están en Ignacio Carrera Pinto con Santa Filomena.

### **7.3.- Vivienda afectada por termitas**

**Sr. Castillo:** Como esta Social, me gustaría si pudiesen mandar a alguien a ver la familia de la Sra. Cortés de Mantagua, estuve con ella ayer, cuya casa está llena de termitas.

**Dideco:** Esos 80 casos que ya han sido abordados por resolver los casos. Han llamado ahora, haciendo la salvedad un poco incomprensible por un lado nos cuestionan y por otro lado, también se van a dar la factibilidad para poder otorgar estos subsidios que han sido cuestionados. Tenemos dos proyectos adjudicados por asignación directa del Ministro, Estamos tratando de abordar cada uno de los casos.

Para este caso, estamos a la espera de una resolución que sale a partir de enero, febrero del próximo año, porque cambian los programas y sus bases. Por lo tanto, hay que esperar esa resolución que de cuenta de cuales van hacer los procedimientos técnicos administrativos. Esta en borrador nadie se aventura un poco porque está sujeto a la última revisión porque pueden variar.

**Sr. Castillo;** Viven en muy precarias condiciones, por eso que lo digo el mal estado que está.

**Dideco;** Lo mas probable es que este en el registro, lo vamos a verificar.

#### **7.4.- Iluminación sector Cerro La Cruz.**

**Sr. Castillo;** Hay que apoyar la reposición de la parte eléctrica del Cerro de la Cruz. Hace poco estábamos hablando de la Fiesta Religiosa del Cristo Sumergido, que se va hacer, y que mucha gente no tiene la posibilidad de verlo, creo que tiene mucha razón la Junta de Vecinos Vista al Mar, que hay que luminar a la brevedad.

**Sr. Alcalde;** La iluminación que existía. ¿La robaron? Ese tema tendría que abordarlo con la mantención del Adumbrado Público.

#### **7.5.- Iluminación de Pasaje que colinda con Escuela Republica de Francia.**

**Sr. Castillo;** El pasaje que esta al lado del Colegio República de Francia, tiene los cuatro postes sin luz. Ya habrían asaltado a dos niñas.

#### **7.6- Sindicato de Trabajadores Independientes Taxis Colectivos Puesta de Sol**

**Sr. Castillo;** Respecto a solicitud de Comodato, le habían mandado una carta.

**Sr. Alcalde;** Quiero que lo vean en Sesión de Comisión. Estoy de acuerdo que se les dé el Comodato porque ya lo había conversado con la gente bajo el mismo esquema de los módulos, no más allá de esos metros, y que quede a posterior del Francisco Coloane. Quiero que lo vean para que el Director de Obras certifique y diga el espacio que se va a ocupar. Las intenciones están.

**Sr. Castillo;** Me interesa mucho por presentación hacia los turistas.

**Sr. Alcalde;** Reitero que lo vean con el DOM para luego someterlo a votación.

#### **7.7.- Comisión de Cultura.**

**Sr. Fernández;** Voy a informar de la Comisión de Cultura que tuvimos la semana pasada, en que se presentó el equipo técnico que esta asesorando a la nueva versión de la Casa de la Mujer, Capacitación y Familia que llegan a ofrecer a la Municipalidad abastecernos como comunidad de una obra de teatro que habla de violencia intrafamiliar y como superarla.

Una institución pionera en este tema, que es la Armada de Chile, y que el tema conversado con el Alcalde, tenía la mejor disposición de la Municipalidad, estando los vecinos hoy día, presentes para que lo repliquen. La obra de teatro es mañana a las 18 hrs, en el Salón Francisco Coloane, "Tu Decides".

**Sr. Castillo;** Estuve en esa Comisión, conocí a dos personas me llamó mucho la atención, lo que hacen con la mujer de Quintero en todos sus aspectos, tienen un muy buen planteamiento, y no están tan pobres de recursos.

**Sr. Fernández;** Lo que pasa que esa pega se viene haciendo de hace rato, es muy bonito lo que hacen, incluso he apoyo desde el punto de vista legal.

#### **7.8.-Restauración de Pinturas en la Cueva El Pirata.**

**Sr. Alarcón;** Informar a la mesa y a mis distinguidos amigos Concejales, quiero que lo tomemos a bien, estuvimos en una reunión del Rotary Club, vamos a tomar la restauración de todo lo que es, la Cueva del Pirata, de los diseños del Sr. Mario Benavides. El viernes tuvimos una reunión con él, inclusive vamos a iluminar esa parte, ojala que dure, porque va a ser con iluminación solar. Nosotros no vamos a pedir nada.

**Sr. Fernández;** Hay que pedirle autorización a la Capitanía de Puerto, y en esa situación la Municipalidad puede ayudar.

#### **7.9.- Permisos puestos en Plaza I. Carrera Pinto.**

**Sr. Aguayo;** Gente de nuestra comuna, quisiera preguntar que pasa con los puestos que se están entregando hoy día, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, a continuación de la multicancha, y bajo que parámetro se tomaron en consideración para otorgarlo. Lo anterior, prácticamente porque quiero dejar sumamente claro, que este tema depende exclusivamente del Alcalde, es una facultad privativa del Alcalde. Mucha gente ha señalado que este otorgamiento de estos puestos pasa por comisiones, y eso no es así, por eso me veo en la obligación de poder preguntar eso, y aclarar a la vez, que hay gente presente, me pregunta, esto no ha pasado por Comisión sino que es una facultad privativa que tiene el Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Déjeme aclarar que las personas que han venido a plantear su permiso, había compromiso y acuerdos anteriores a ellos se les había entregado eso, no recuerdo la fecha, pero si es una facultad mía, como dice que estaban ahí y estaban en los kioscos amarillos y querían revertirse a los módulos que ya están, por eso se les genero un permiso.

**Sr. Fernández;** Todos los años son renovados, son los mismos.

**Sr. Aguayo;** Al margen de eso, más que nada, quería aclarar eso.

**Sr. Alarcón;** Aprovechando esa salvedad del Concejal, la otra vez cuando pasamos y vimos a las niñas patinar, también que se dediquen a limpiar un poquito.

#### **7.10.-Estado actual de los Servicios Higiénicos Liceo B-14.**

**Sr. Aguayo;** Quisiera a través de su persona, felicitar al Director del Liceo Politécnico, por la linda graduación de los cuartos años, tanto de la jornada diurna como vespertina, me parece que hacia mucho tiempo que el Liceo Politécnico no estaba tan engalanado de esta forma, hay todo un trabajo maravilloso que cumplió toda la comunidad docente. En ese contexto es bueno reconocer que efectivamente fue una linda graduación. Sin embargo, no puedo dejar de manifestar mi molestia por las condiciones deplorables en que se encuentra el baño de hombres de ese establecimiento.

Averiguando y conversando ese mismo día, porque por un lado nos engalanamos con una linda fiesta de licenciatura, pero por otro lado, el baño de los hombres esta en condiciones deplorables.

Conversando con el Director ese mismo día, el me mostró alrededor de tres oficios que ha hecho llegar tanto al Daem como a la DOM., en la perspectiva de buscar una solución de fondo al problema. Entonces, que es lo que se ha hecho, se ha mandado un gásfiter del Daem, y la verdad lo que se requiere es hacer un trabajo de mayor envergadura, que en la práctica es cambiar la cañería, etc., etc., mientras eso no cambie va a continuar de esa misma forma.

**Sr. Alcalde:** Les voy aclarar, el año 2000, la primera misión fue visitar los baños. Esta misión fue mía, dije quiero que tengan el baño mas lindo de todos los colegios, incluso mejor que el de mi casa. Y fue que se contrató por M\$15.000., a don Alberto Collao, y se modificó todo el baño, se cambió cerámica, se coloco agua caliente tanto a hombres y mujeres, y les voy a decir también los encontré feo, que después de haber tenido un baño tan lindo, que de papelero tuvieran una caja de cartón, no cuadra si pagamos M\$15.000.-

Me extraña lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, también antes que partiéramos con el Campeonato Nacional de Futbol Amateur que se realizo este año, se hicieron inversiones.

**Sr. Aguayo:** Efectivamente se hizo una reparación, se hizo una inversión, lo arreglaron.

**Sr. Alcalde:** Estimo que es de responsabilidad de la misma gente que esta en el Liceo, la que debe estar controlando.

**Administrador:** Fui personalmente para el ver el tema de las reparaciones con ocasión del Campeonato. Y en esta última, también fui personalmente con el Director, también hay una parte de preocupación de él, eso debo decirlo, no una vez, varias, lo que si le ofrecí todas las alternativas, y ellos siguen con los oficios y no con la solución.

**Sr. Aguayo:** Lo importante es que se resuelva.

#### **7.11.- Premval.**

**Sr. Aguayo:** Por la importancia y relevancia que tiene el tema del Premval, como todos ustedes saben, la comunidad tiene que haberse enterado, entró en una fase de término, este nuevo instrumento de planificación que define de algún modo u otro el área urbana y rurales de otras comunas, en la cual estamos insertos como Quintero.

Hay un consenso, diría casi unánime de parte del Consejo Regional, por lo tanto, la aprobación va a ser mucho más rápido, tuvimos la oportunidad de conversar con el Consejero Millones y otros Consejeros, y me dicen que prácticamente la próxima semana o en la primer mes de enero, el Intendente lo va a someter a votación, ya estarían los votos para aprobarlo.

En este sentido quisiera resaltar que este instrumento de planificación ha resuelto positivamente las indicaciones formuladas por el municipio de Quintero, eso me parece un aspecto súper importante. Y dentro de lo mas revelante para nuestra comuna que este instrumento recoge, sin duda, la reducción de las 575 hectáreas para la instalación de Industrias molestas o contaminantes que en un principio lo traían, y que gracias al trabajo de Comisión del municipio, hoy día ya no las tienen.

Se establece también un cordón de áreas verdes y un parque intercomunal en torno a la actual zona industrial de Quintero Puchuncaví, vale decir, donde se iban a instalar estas industrias molestas. Hoy día, se ha establecido un cordón verde a través del parque intercomunal.

Por otro lado, se gravan mil hectáreas áreas verdes y un parque intercomunal de 130 hectáreas en las dunas de Ritoque, que fue el acuerdo que llegó el Alcalde, cuando estando Sesionando en el Concejo tuvo que salir inmediatamente. Por lo menos recogió y eso protege las dunas de Ritoque.

A mi juicio, hoy día, lo mas importante del crecimiento de nuestra comuna es el desarrollo inmobiliario que se puede generar al entorno de la península, es decir al sur de la zona urbana.

Quería plantear este tema, sobre todo que esta la comunidad presente, los que de alguna u otra manera critican a los Concejales. Esto que hoy día ha recogido el Premval, es fruto de un trabajo ya de mas de tres años, efectuado por las comisiones, por los equipos técnicos del municipio, donde se han sostenido innumerables reuniones, entre los equipos técnicos, incluso estuvo gente de la comunidad, algunos están acá, aprovecho de agradecerles por eso, como les digo es fruto de un trabajo mancomunado y fundamentalmente de este Concejo Comunal, presidido por el Alcalde. En ese contexto, me siento muy contento porque gracias a este trabajo de casi tres años, hoy día este instrumento de planificación ha recogido todas las indicaciones presentadas por el Alcalde, a nombre del municipio de Quintero.

**Sr. Alcalde;** Efectivamente tuve que abordar el tema cuando me tuve que retirar a recibir al Seremi junto con el Presidente de la Comisión del Medio Ambiente, Manuel Millones ha mostrarnos las modificaciones que tenían, si viene cierto se acoge en parte nuestra propuesta, pero originalmente cambia totalmente, incluso lo que la comunidad y el Concejo aprobó, que fue para aplicarlo por la Ley de Sismo, incluso cuando llegue el DOM., muestre lo que se ha propuesto y lo que viene con cambios. Es cierto que viene un parque, pero un parque que cruza toda la duna, pero en parte de la duna. Creo que nosotros aparte de proteger las dunas, las facultades las tenemos decretadas que no se hagan nunca más actividades motorizadas en las dunas, si estoy de acuerdo con las regatas, caminatas, porque al final lo que nos están dejando es un tremendo campo de un año, ¿Quién va a controlar? ¿Quien va a proteger? Ese es el tema que nosotros planteábamos del desarrollo inmobiliario que se ha ido consolidando y que significan ingresos para la comuna de Quintero.

Lo que están planteando, hoy día, nos cambiaron totalmente la comuna que mas crecía en expansión urbana éramos nosotros, y como viene, viene concentrado en algunos sectores, no dan más densidad para que algunas empresas constructoras quieran comprar, y nos quitan toda la toda Punta de Ritoque, Comunidad Antares, todo eso viene mas masificado. En el mismo Borde Costero y las dunas nos acortaron y nos achicaron la propuesta aprobada por toda la comunidad.

Por eso cuando llegue el DOM., pediremos que la muestre, incluso nosotros conversado con algunos Alcaldes, incluso el Alcalde Viñambres esta rechazando la propuesta a pesar que viene el parque todo el tema. Lo que ha pasado que la propuesta se ha acogido más del Consejero Regional, que la visión que tienen los municipios, o sea, la visión que teníamos todos nosotros. Siento que el que ha muñequado y que ha tenido peso en el tema de decisión con el Seremi, ha sido un Consejero Regional, Manuel Millones. Es el que esta diciendo a los demás, como si nosotros estamos todos contentos y felices y no es así. Quiero que lo vean, porque a lo mejor hasta el Alcalde de Valparaíso pueda tener aprehensiones con los temas. Si ellos lo han tratado de pasar como si nosotros todos de acuerdo, pero quiero que sea el Concejo lo vea. Que lo veamos gráficamente porque cambió y porque nos cambiaron algunos colores y letras, pero hay cosas que nos cambiaron, que quiero que las conozcamos. No quiero dar una opinión, de lo que aprobamos si, pero hoy día viene cambiado en un 60% de lo que nosotros aprobamos.

**Sr. Aguayo;** En ese contexto, creo que usted debiera agilizar una conversación con el Gobierno Regional, antes que se vayan a votación.

**Sr. Alcalde;** Nosotros antes que lo aprobaran teníamos varias observaciones, por lo mismo, que no se había respetado lo que se había aprobado ante toda la comunidad, todo lo que nosotros habíamos planteado. Tenemos como cinco observaciones, la comuna que mas observaciones tiene es Quintero, para que ustedes sepan y quiero que seamos responsables de lo que vamos a aprobar.

### **7.12.- Congreso Regional de Municipalidades.**

**Sr. Alcalde:** Informar que participamos en el Congreso en la ciudad de Rinconada, fue altamente positivo, se nos dieron a conocer nuevos planes para Quintero, en Educación que también un poco, me había explicado el Sostenedor, ya habían participado en otras reuniones de cómo viene la mano para el tema de recambio de profesores, sobre la nueva Ley Sep, como ahorrar.

Me estaba informando con lo que se está haciendo en el Liceo, no ser tan pesimista, lo dije en el Congreso que nos han premiado por tener Escuelas de Excelencia, nuestros chicos que los pintaban de malos no son tan malos, son campeones y representan a la comuna y les ganan a los particulares subvencionados, no en la comuna si no fuera de la comuna. No lo hemos hecho tal mal, a pesar que nosotros tenemos un déficit en la educación. Me parece que las propuestas van a llegar algunos recursos, debieran ir mejorándose de a poco, ir saliendo de esto, creo que la inversión que se hizo está rentabilizada.

El segundo tema que abordamos fue el de la sequía. Lo dije y lo dijimos en su momento que cuando se dieron los informes, se acabaron las lluvias, que los tranques estaban con el 50% capacidad terminadas las lluvias, que teníamos que prepararnos para el verano, que venían grandes sequías, el tiempo nos dio la razón, simple lógica, no entramos aun en verano y estamos en sequía, se está solicitando para que sepan los demás. Estamos solicitando no se como sería el acuerdo final, me tuve que venir, que se declarara zona de catástrofe la Quinta Región, en general Petorca, Valparaíso, Quillota.

Nosotros propusimos que se declarara zona de catástrofe y rebatimos al Seremi, que los recursos no podían por agricultura y fondos regionales, que eran cuatro mil millones para toda la región, nos parecía insuficiente, que el diagnóstico debiera ser más claro y tener un Comité de Emergencia permanente, no solo afecta a la agricultura sino que también el verano, nos va afectar con toda la gente que llega a la región, podríamos tener graves problemas de agua, incluso en el consumo humano.

Nosotros lo hemos dicho y una cosa que es una verdad, a lo mejor desconocida regionalmente el 50% de la comuna de Quintero no tiene agua en la zona urbana: Loncura, Azul, sumado el Cristo de Ritoque, o sea, no tiene agua ni alcantarillado. En esa lógica trabajamos un Plan de Emergencia, donde se me han informado que han sido priorizado tres camiones aljibes nuevos, para ocuparlo en la comuna M\$157.000., al parecer vamos a tener que licitar nosotros porque están apurados con los fondos regionales, están colapsado del punto de vista administrativo. Eso en contra posición de los camiones de extracción de basura, como dijo la Directora de la Secpla, que van a entregar el 28 de diciembre que serían cuatro, en total nos estarían llegando siete camiones para ser utilizado en el Plan de Emergencia de la comuna.

Decir que fue un buen Congreso tenemos que participar de esos temas y todos participamos plenamente de eso. Felicitar a los Concejales que estuvieron participando.

**Sr. Aguayo:** Creo que el problema va mucho más allá, es más delicado, se requiere fundamentalmente hacer conciencia con el tema del agua porque de lo contrario vamos a quedar sin agua los próximos años. Ese es el tema de fondo y la principal preocupación. Hace un tiempo atrás planteé que precisamente esto mismo respecto a la gente de Valle Alegre y de San Ramón, que se vive en carne propia, a ellos ya les está pasando, ya por ejemplo la vertiente no tiene agua, pero el caso de Valle Alegre de algún modo hice una denuncia de lo que acontecía con los nuevos pozos que hizo Gener, que se están llevando el agua de Valle Alegre para la industria que está incluso en nuestra comuna, ésta en un tiempo más está dejando a la gente sin agua.

Entonces, frente a eso, no se si existe alguna normativa Asesor Jurídico. A quien hay que reclamar porque el sábado pasado conversamos con la gente de Valle Alegre, los que decían que efectivamente con la construcción de nuevos pozos por parte de Gener, están quedando sin agua. Alguien tiene que haber autorizado esos pozos. Lo concreto es que los nuevos pozos que hicieron, tienen un mayor diámetro, una mayor profundidad, entonces el agua se la esta llevando Gener.

**Sr. Alcalde:** A la Directora de Secpla. ¿Nosotros pedimos información? Por el tema ambiental, lo podemos abordar, pero quiero aclarar, nosotros no hemos dado autorización a nadie a pesar que administración del Estero le corresponde dar la autorización al municipio. Si ha autorizado y no haber sabido nosotros, nos vulneraron y nos pasaron a llevar, pero decirles de la gravedad que plantea el Concejal Sr. Aguayo sobre este tema, yo con la gente de Gener en dos reuniones lo he manifestado de frente, decirles que ellos tienen deudas con la comunidad y todo lo que me han dicho que aportan para Puchuncaví, y lo bien que lo hacen, cuando me lo estaban diciendo, les dije saben me están abriendo una herida. Hoy día, van a triplicar el wataje con las nuevas plantas, van a triplicarlo. Y de donde sacan el agua potable les dije. Había un personero en esa reunión, pregunté personalmente cuantos años lleva usted, siete, ocho, doce. Usted sabían cuando partió la Planta de Chilectra, estaban en los territorios de Quintero, ninguno de los ejecutivos saben. ¿Por qué ustedes ayudan para allá y no vienen a conversar?. Producto a eso se ha entablado una mesa de conversación que tenemos que abordar, y abordar en el tema de este sentido. El agua del mar de la bahía, pero el agua potable son de los pozos de Valle Alegre, y Gener no aporta ninguna cosa para la comunidad, nada nos esta quitando el agua y esa revisión hay que hacerla.

Cuando pedí que vinieran incluso cuando se estaba haciendo la pista aérea y los camiones sacaban de los esteros, vino una persona de Obras Hidráulicas, le dije que con que facultad, si se supone que todas estas empresas privadas cobran sus licitaciones, todos estos consumos porque sacan y no hacen ningún aporte o no pagan. Vinieron hicieron un informe dicen que tiene una persona para controlar toda la región. Es el descontrol que se produce a todo nivel.

A todas las denuncias que ustedes escucharon en el mismo Congreso, le pasaba a Petorca, sin duda que nosotros tenemos que tener ojo porque sin duda lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo, es lo que retomaban los vecinos de San Julia, que se estaba llevando el agua y mas seco porque las napas subterráneas se están chupando todas. Es lo mismo a pesar que nosotros vemos agua por el río Aconcagua por arriba, se perforó en Santa Rosa de Colmo un pozo que no tenía agua a la orilla del río Aconcagua, ¿por que? porque las napas están succionadas más arriba por las termoeléctricas de Endesa. Lo que fluye por arriba no esta fluyendo, también en el tema que se pierden las napas subterráneas. Pero ese es un tema que hay que abordar y creo que es urgente. Hay que brindar los apoyos al Asesor Jurídico en este tema para solucionarlo

**Sr. Fernández:** Quiero tocar un punto sobre el Congreso, si bien he sabido del proyecto de desmunicipalización que presentó el Gobierno, es pésimo, desde el punto de vista estrictamente personal, por lo tanto, creo que nosotros como representante de esta comuna y con todos los déficit de problemas que tenemos, en cuanto a financiamiento porque encuentro que estamos mejorando en todo, en cuanto al financiamiento debiéramos abordar ese tema, terminen de juntarnos para que nuestra voz se lleve al Congreso de Municipalidades que va a establecer a fin de año en Valparaíso, entre el 21 y 29 están citado los dos Congresos porque el Alcalde no ha dicho nada, en los Concejos Municipales no se ha dicho nada. Este es un proyecto que entró al Gobierno a espaldas de las Municipalidades y a espaldas del Colegio de Profesores, sino que lo hicieron directamente con estudios de empresas privadas.

Y pasamos de una municipalización de la educación a una alta desmunicipalización en que esta involucrado el Concejo Comunal, esta el Alcalde, el Concejo pero ya no esta manejando el departamento, entonces a través de la Municipalidad. Si el sistema fracasa obviamente la culpa la vamos a tener nosotros en ese sentido. El profesor malo creo que las palabras de varios Alcaldes de la zona, en cuanto que sean devueltos al Ministerio de Educación, con la infraestructura, esta es mi opinión personal o por lo menos estoy abierto a discutirla todo el resto del Concejo Municipal.

**Sr. Aguayo;** Además que se noto claramente en este Congreso dos posturas, una por la desmunicipalización y una postura franca de mantener los colegios, pero con mayores recursos.

**Sr. Fernández;** Ojo la postura de la desmunicipalización, no iba de la mano con la postura que el Gobierno ingresó, nadie esta de acuerdo con lo que el Gobierno ingresó.

**Sr. Aguayo;** Hay que estar pendiente.

**Sr. Castillo;** Es un compromiso.

#### **7.13.- Teletón-2011.-**

**Presidente;** Me pidió la señora Naya que felicitara a la Comisión Teletón por los logros alcanzados en la última Teletón, me dicen que la meta era de M\$15.000.-, y se logro reunir M\$25.000.-. Los compromisos contraídos con el municipio era pasar toda la infraestructura municipal, los salones, se cumplió en el cierre de la Teletón, participaron once grupos, entre ellos, Los Tres, Sabor Latino, Sombras del Valle, Ruta del Recuerdo, Grupo San Francisco, Grupo Fuego, Grupo Renacer de Loncura, Tradiciones, Bahía Mar y Quintero Canta. Se apoyo con amplificación e iluminación. Los funcionarios municipales también estuvieron trabajando, en esta comisión, apoyando todas estas actividades.

Felicitar, creo que Quintero a pesar que nos cuenta reunir recursos, los Quinteranos somos solidarios porque entiendo que en esta ocasión no hay aportes de ninguna empresa, son solo los Quinteranos que han juntaron los M\$25.000.-

**Sr. Castillo;** El día 02 de diciembre se juntó la gente de San Ramón y otras localidades rurales, en un acto para la Teletón en Santa Julia donde se realizó un Campeonato de Rayuela, tenían un plato único, vino gente de Concón, La Cruz, Calera y todo lo que se recaudó ese día, se fue a la Teletón. Creo que también debiéramos adherirnos a la gente de Santa Julia, a todos los organizadores.

**Sr. Alcalde;** A todas las Comisiones que participaron.

#### **7.14.- Reconstrucción en sitios residentes.**

**Sr. Alcalde;** Ha partido la reconstrucción en sitios residentes de los proyectos Emmanuel y Ritoque Central, con veintiséis y once familias beneficiadas respectivamente, va en la línea de la reconstrucción por las termitas y por el terremoto. Es un chiste y nos demandan.

Oficialmente la persona que hizo la denuncia porque fui a declarar fue don Eduardo Schnaidt Ávila respecto de todos los Comité de Vivienda, sobre todo lo que quedó parado. Lo puedo decir porque me mostraron el documento. Así que todos los proyectos de vivienda que iban encaminado y quedaron parados, ahí esta el responsable, y se sigue investigando.

#### **7.15.- Festival de Rock**

**Sr. Alcalde:** Participé como parte de la organización, me dieron una credencial, Se les brindo el apoyo municipal a los Quintarockeros, trabajaron los funcionarios municipales, la amplificación, iluminación, estaban súper contentos. Estuvieron salvaguardados, hizo un trabajo la Policía de Investigaciones y Carabineros, que los jóvenes no se desmandaran, hicieron cumplir la ley nada más, que no estuvieran bebiendo en la calle. Eso permitió que hubiera un festival ordenado, donde vi que participó la familia, estaban todos mirando a los chiquillos. Felicitarlos, que lo sigan haciendo y los emita mas gente.

#### **7.16.- Equipamiento del Cuartel del Cuerpo de Bomberos.**

**Sr. Alcalde:** Los regalos de pascua para la comuna de Quintero, decir que todos los proyectos de Quintero han sido tomado por los Consejeros Regionales. Hemos tenido apoyos transversales en la última noticia y regalo de pascua, es que no queríamos que pasara lo que paso en la Caleta El Manzano, que se hiciera la infraestructura y no estuviera el equipamiento con respecto a lo que es el Cuerpo de Bomberos. El Cuerpo de Bomberos esta quedando espectacular, pero el Consejo me acaba de informar, que ha aprobado M\$180.000.-, para el equipamiento del Cuerpo de Bomberos, en la Comisión de Inversiones.

#### **7.17.- Instalación de Juegos en Plazas.**

**Sr. Alcalde:** Fueron aprobados como les decía M\$60.000.-, a lo que les anuncié en Juegos y Plazas en diferentes partes de la comuna, que van hacer llamado a licitación, juegos, máquinas y cosas para los niños.

#### **7.18.- Camiones aljibes**

**Sr. Alcalde:** M\$257.000.- que son para los tres camiones Aljibes, en total los tres suman M\$397.000.-

Damos las gracias a los Consejeros Regionales, al Intendente, a Dios que nos ayuda a una comuna con pocos recursos, pero externamente con hartos apoyos, también a los equipos técnicos y a los funcionarios municipales que elaboran estos proyectos. Hemos tenido que trabajar algunos proyectos en diez días. Hemos tenido todo el apoyo y toda la voluntad política, transversalmente y todos los Consejeros Regionales para apoyar y desarrollar estos proyectos de la comuna, así que tenemos juegos para los niños.

Además, señalar que tenemos alrededor de 10 proyectos de pavimentos de calles en proceso de revisión.

#### **7.19.- Proyecto agua potable Loncura**

**Sr. Alcalde:** Un tema conversado con la Subdere. Tuvimos una reunión con Esval, con los equipos técnicos para levantar las observaciones de lo que es el tema de las agua potable en Loncura, pero el tema que ha pasado es que muchos municipios tienen proyecto mas grande del país. Informaba la gente de la Subdere que para los fondos de saneamiento, habían tenido casi veinte mil millones al año, lo mismos M\$20.000.000., que requiere Quintero para sanear Loncura.

No va hacer fácil, a pesar que tengamos todo el tema saneado, levantadas las observaciones, nuestro anhelo, va a ser muy difícil que nos pasen la plata, vamos a tener que ir planteando por parte, para que nos entreguen los fondos regionales. Va a ser importante la participación de todos porque no creo que el gobierno nos vaya a conceder los M\$20.000.000.- teniendo todos estos proyectos nosotros terminados.

#### **7.20.- Ampliación del Consultorio de Loncura- Resolución Sanitaria.**

**Salud:** Se acaba de recibir de parte de la Seremi de Salud la Resolución Sanitaria para el funcionamiento de la Sala de Procedimientos, de la ampliación del Consultorio de Loncura,. También ya aprobó el DOM., la carpeta de permiso de construcción, con respecto de la Ampliación definitiva de la Posta Rural que en realidad viene siendo un Consultorio de Loncura. Una vez, que se adjudique la obra, espero que antes del mes de julio tengamos la ampliación definitiva en Loncura.

**7.21.- Horas de atención en Hospital.**

**Sr. Castillo:** Dar un aviso a la gente. Mañana a las 14.30 hrs, en la Sede Vecinal de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, van haber unas personas que vienen del Servicio de Salud y del Hospital que van a tomar nota de todo tipo de reclamos que tienen del Hospital, de las pocas horas médicas de Consultorio, se va a recoger eso como denuncia. Es importante que la gente vaya a opinar y ver que es mala la atención, que hay demoras en atender. Se armo por la mesa de trabajo que se hizo con el Ministro. Recomiendo que puedan asistir y que den su punto de vista.

Siendo las 19,48 horas se cierra la Sesión.-



**YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE VARAS ZUÑIGA**  
**ALCALDE**